

# **INFORME DE COMISARIO**

## **A la Asamblea General de los Socios de la Corporación JCEVCORP CIA LTDA**

Cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 y 280 de la Ley de la Superintendencia de Compañías, en mi calidad de Comisario de la CORPORACION JCEVCORP CIA. LTDA presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la Situación Financiera y Resultado integral de las operaciones de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2013.

Mi responsabilidad expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y a base de pruebas selectivas, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legal estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Socios y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

Esta revisión fue efectuada siguiendo disposiciones legales emitidas en la república del Ecuador, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los Estados Financieros; adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera a través de la información de las operaciones, registros contables y documentación sustentatoria de las transacciones revisadas sobre bases selectivas ,adicionalmente, he revisado el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo y la Conciliación del Patrimonio al 31 de diciembre de 2013, así como los libros sociales de la compañía y, entre ellos, las actas de Juntas de Socios y Directorio; Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.

En mi opinión, los Estados Financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la Situación Financiera de CORPORACION JCEVCORP CIA. LTDA. al 31 de diciembre de 2013 de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la ley de compañías , principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en la república del Ecuador y de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

**A continuación un detalle de la posición financiera y su relación con los registros contables Y su relación e índices financieros de la Compañía**

Los componentes de la estructura financiera de la estructura financiera de la Compañía, son: a) activos totales por \$ 16,726,791.89 b) pasivos corrientes por \$ 8,394,842.98 ; c) pasivos a largo plazo por \$ 1,918,224.16 d) patrimonio de los Socios por \$ 6,413,724.75; e) 15% Participación Trabajadores por \$ 146,283.47 y , f) Utilidad de los socios es de \$ 574,848.66, después del cierre fiscal han sido debidamente conciliados con los respectivos registros contables, sin que se hayan observado diferencias que ameriten revelación.

## Análisis de los principales Componentes Financieros

### INDICES FINANCIEROS

#### INDICE DE SOLVENCIA

$$\text{a) RAZON CORRIENTE} = \frac{\text{ACTIVO CORRIENTE}}{\text{PASIVO CORRIENTE}} = \frac{14,864,944.46}{8,394,842.98} = 1.77 \quad \text{VECES} \quad > = 1.50$$

Es decir que el activo corriente es 1.77 veces más grande que el pasivo corriente, o que por cada unidad monetaria de deuda la empresa cuenta con \$1.77 para pagarla.

#### INDICE ESTRUCTURAL

$$\frac{\text{PATRIMONIO}}{\text{ACTIVO TOTAL}} = \frac{6,413,724.75}{16,726,791.89} = 0.38 \quad \text{VECES} \quad > = 0.30$$

#### INDICE DE ENDEUDAMIENTO

$$\frac{\text{PASIVO TOTAL}}{\text{PATRIMONIO}} = \frac{10,313,067.14}{6,413,724.75} = 1.61 \quad \text{VECES} \quad < = 2$$

Es el cociente que muestra el grado de endeudamiento con impacto del pasivo total con relación al patrimonio.

### RENTABILIDAD

$$\text{DE LAS VENTAS} \quad \frac{\text{UTILIDAD BRUTA EN VENTAS}}{\text{VENTAS NETAS}} = \frac{4,434,089.42}{27,973,352.25} = 0.16\%$$

$$\text{DEL ACTIVO} \quad \frac{\text{UTILIDAD NETA}}{\text{ACTIVO}} = \frac{574,848.66}{16,726,791.89} = 0.03\%$$

$$\text{DEL CAPITAL} \quad \frac{\text{UTILIDAD NETA}}{\text{CAPITAL}} = \frac{574,848.66}{588,720.00} = 0.98\%$$

Se trata de una medida para evaluar el rendimiento de la compañía en sus operaciones, cuya finalidad es diagnosticar si la compañía genera rentas suficientes para cubrir sus costos y poder remunerar a sus socios.

**Los análisis de los principales componentes financieros descritos anteriormente, indican una razonabilidad de la posición financiera de la empresa**

Por lo expuesto anteriormente es importante señalar que en mi calidad de comisario de la compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Art 279 , 280 de la Ley de compañías rindo a ustedes mi dictamen y someto a consideración de la Junta general de los Socios , la Aprobación final los Estados Financieros de la CORPORACION JCEVCORP CIA. LTDA al 31 de diciembre del 2013.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Galo Brito P.', with a stylized flourish above the name.

ING GALO BRITO P

COMISARIO

**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

**CÉDULA DE CIUDADANÍA**  
APELLIDOS Y NOMBRES  
**BRITO PEÑALOZA GALO ENRIQUE**

LUGAR DE NACIMIENTO  
**AZUAY CUENCA BAÑOS**

FECHA DE NACIMIENTO **1974-10-07**  
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**  
SEXO **M**  
ESTADO CIVIL **Casado**  
**MARIA SILVANA ROBLES GRANDA**

Nº **010360438-5**





**INSTRUCCIÓN SUPERIOR**      **PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO**      **V234312222**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
**BRITO MOGROVEJO MANUEL MIGUEL**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
**PEÑALOZA ARMIJOS ROSA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
**CUENCA 2012-01-24**

FECHA DE EXPIRACIÓN  
**2022-01-24**

*[Signatures]*

DIRECCIÓN GENERAL      PRIVA DEL CEDULADO





**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL **CNE**

**005**      **CERTIFICADO DE VOTACIÓN**  
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

**005 - 0033**      **0103604385**  
NÚMERO DE CERTIFICADO      CÉDULA  
**BRITO PEÑALOZA GALO ENRIQUE**

AZUAY      CIRCUNSCRIPCIÓN      1  
PROVINCIA      YANUNCAY      0  
CUENCA      PARROQUIA      ZONA  
CANTÓN      *[Signature]*

**1) PRESIDENTE DE LA JUNTA**

